



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL

MEMORANDUM No. DGRP-IP-DG-151-2020

PARA: Abogado
Francisco Urbano Valladares
Oficina de Transparencia

DE: Doctor
Elio David Rivera
Director General de Regularización Predial



FECHA: 07 de febrero del 2020

ASUNTO: Memorándum No. OTIP-046-2020

Sirva el presente para dar respuesta al Memorándum No. OTIP-046-2020, recibido en esta Dirección General el día 03 de febrero del 2020, mediante el cual solicita se le remita un cuadro con las resoluciones firmes emitidas durante el mes de enero 2020, debiendo informar la fecha que se dictó la acción, número de correlativo, una breve descripción del contenido.

Ante lo solicitado, le remito el detalle de las resoluciones administrativas emitidas por esta Dirección General durante el mes de enero del 2020, enviado a esta Dirección General mediante Memorándum No. DGRP-SG-046-2020, elaborado por la Secretaría General.

Adjunto copia del Memorándum No. DGRP-SG-046-2020.

Atentamente,

CC. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL								
CONTROL DE RESOLUCIONES								
MES DE ENERO AÑO 2020								
No.	No. Resolución	No. de Expediente	Fecha de la resolución	Disposición	Ubicación del Predio	Solicitante	Mecanismo	Descripción
1	DGRP-IP-001-2020	0511-2009-1592-P	8/1/2020	C/L	ALDEA EL TABLON, M.D.C. FRANCISCO MORAZÁN	SUSAN MENDOZA IZAGUIRRE Y OTRO	PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES	Resolución en la que se declara CON lugar la solicitud de regularización por el mecanismo de prescripción adquisitiva y extintiva de derechos reales, a favor de varios solicitantes, sobre un bien inmueble de naturaleza jurídica Privada, ubicado dentro del Título 'Río Arriba de Jacaleapa', Aldea El Tablón, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en virtud de haberse cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 91 de la Ley de Propiedad y haberse acreditado todos los extremos establecidos en el Código Civil para adquirir el dominio y demás derechos reales por prescripción extraordinaria por la posesión quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez (10) años, con justo título.
2	DGRP-IP-002-2020	1608-2013-166-P	17/1/2020	C/L	ALDEA DE AGALTECA, MUNICIPIO DE CEDROS, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN	BLANCA ROSA OCHOA Y OTRO	PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES	Resolución en la que se declara CON lugar la solicitud de regularización por el mecanismo de prescripción adquisitiva y extintiva de derechos reales, a favor de varios solicitantes, sobre un bien inmueble ubicado dentro del Título 'El Barro y EL Tule', en Agua Blanca, Aldea Agalteca, Municipio de Cedros, Departamento de Francisco Morazán, según expediente administrativo No. 1608-2013-166-P/TGU2013-510, en virtud de haberse cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 91 de la Ley de Propiedad y haberse acreditado todos los extremos establecidos en el Código Civil para adquirir el dominio y demás derechos reales por prescripción extraordinaria por la posesión quieta, pacífica y no interrumpida por más de veinte (20) años.
3	DGRP-IP-003-2020	0711-2011-262-P	31/1/2020	C/L	CASERIO EL SAUCE, ALDEA SAN BUENA VENTURA, MUNICIPIO DE SAN BUENA VENTURA Y LA ALDEA NUEVA ARCADIA, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN	NATALIA HORTENCIA ZAVALA VELASQUEZ	PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES	Modificar la Resolución No. 011-2014, emitida por la Dirección General de Regularización predial en fecha 29 de enero de 2014, en lo relativo al Resuelve Primero y Segundo de la misma manera: Declarar CON LUGAR la solicitud de regularización de un bien inmueble cuya ubicación se encuentra dividida entre el caserio el sauce, aldea san buena ventura, municipio de san buena ventura y la aldea nueva arcadia, municipio de santa ana todo dentro del departamento de Francisco Morazan y dentro de los Títulos "Santa Ana" y "Lucumupe" de naturaleza jurídica Ejidal y Privada.

Samir Mendiola